



**PLAN DE PATROCINIOS 2025 DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA,  
FYCMA Y POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES.**

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.,  
(PROMÁLAGA).**

## 1.- PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA Y POLO 2025

El Decreto 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, establece en su art. 29 que estas entidades podrán aceptar patrocinios con el fin de promover la participación de iniciativas privadas en el desarrollo de fines de interés general, en los términos que establezca la correspondiente Ordenanza de Patrocinio.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional única, las sociedades mercantiles, a través de su órgano competente, deben de aprobar las actividades susceptibles de ser realizadas total o parcialmente mediante patrocinio.

La aprobación del Plan Anual de Patrocinios 2025 del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, en adelante FYCMA, y de Polo Nacional de Contenidos Digitales, en adelante POLO, cuya titularidad corresponde a la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., (PROMÁLAGA), incluye las actividades de interés general que pueden ser patrocinadas durante el año 2025.

El patrocinio de actividades no incluidas en este Plan Anual o la modificación de las condiciones previstas en el mismo, será aprobado mediante acuerdo del órgano municipal competente.

Igualmente, la publicación de los respectivos planes de patrocinios de cada entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional única de la Ordenanza, se hará a través de las webs de FYCMA y POLO y/o su Portal de Transparencia.

## 2.- PATROCINIOS 2025 DE EVENTOS ORGANIZADOS POR FYCMA.

A continuación, se relacionan los eventos organizados por FYCMA en 2025 que son susceptibles de ser realizadas total o parcialmente mediante patrocinio:

PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA	
Entidad:	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<b>28º Salón de Innovación en Hostelería, H&amp;T 2025.</b>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	3 al 5 de febrero de 2025
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000 € mínimo - 200.000 € máximo
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>El evento profesional de referencia para las empresas y profesionales de los sectores de la hostelería y la industria turística en España. Oportunidades para innovar, contacto con proveedores y colaboradores, soluciones prácticas y tecnología para crecer de la mano de las principales marcas de equipamiento, de distribución en el canal HORECA y de la alta gastronomía.</i>

**PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA**

Entidad:	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<b>14º Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Transfiere 2025</b>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	12 al 14 de marzo de 2025
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
IMPORTE DEL PATROCINIO	5.000 € mínimo - 50.000 € máximo
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>Principal encuentro de I+D+i del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y tecnológico, promover la innovación y conectar ciencia y empresa. Es un foro profesional y multisectorial clave para la transferencia de conocimiento, la mejora de la competitividad empresarial y la generación de oportunidades de negocio y networking. Se ha convertido en el escenario donde se reúnen los principales agentes públicos y privados en el ámbito de la investigación y transferencia de conocimiento para establecer alianzas estratégicas y sinergias, así como de nuevos productos, servicios y proyectos innovadores</i>

**PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA**

<b>PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA</b>	
Entidad:	<i>EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)</i>
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<b>16º Greencities, Urban Intelligence and Smart Mobility</b>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	<i>1 y 2 de octubre de 2025</i>
MODALIDAD PATROCINIO	<i>Aportación económica</i>
IMPORTE DEL PATROCINIO	<i>10.000 € mínimo - 25.000 € máximo</i>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>Anualmente reúne a ciudades, profesionales, empresas y entidades implicadas en el desarrollo de territorios sostenibles, eficientes y conectados, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el impulso del presente y futuro de la movilidad inteligente, ofreciendo una perspectiva global de los desafíos y oportunidades de la gestión urbana y la movilidad.</i>

## PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA

Entidad:	<i>EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)</i>
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<b><i>21º Salón Inmobiliario del Mediterráneo, SIMED 2025</i></b>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	<b><i>13 al 15 de noviembre de 2025</i></b>
MODALIDAD PATROCINIO	<i>Aportación económica</i>
IMPORTE DEL PATROCINIO	<i>5.000 € mínimo - 50.000 máximo</i>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<p><i>Simed, Salón Inmobiliario del Mediterráneo, es el evento líder del sector residencial especializado en colaboración público privada y segunda residencia.</i></p> <p><i>El encuentro ha consolidado una vertiente profesional de máximo nivel que lo posiciona como una de las citas sectoriales más importantes a nivel nacional.</i></p> <p><i>Su vertiente comercial ofrece a los compradores e inversores particulares diversas oportunidades de acceso a vivienda nueva y de segunda mano, convirtiéndose en la principal plataforma de venta de inmuebles.</i></p> <p><i>Con la mejor oferta del litoral mediterráneo, uno de los mercados más potentes del país, el salón recoge la fuerza del sector junto a las empresas e instituciones líderes de la industria</i></p>

## PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA

Entidad:	<i>EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)</i>
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<i>3º Leadinggirls</i>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	<i>4 y 5 de diciembre de 2025</i>
MODALIDAD PATROCINIO	<i>Aportación económica</i>
IMPORTE DEL PATROCINIO	<i>5.000 € mínimo - 25.000 máximo</i>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
RETORNOS	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.</i>
MÁS INFORMACIÓN	<i>Leadinggirls es un encuentro motivacional y lleno de inspiración para promover la elección de carreras profesionales alejadas de estereotipos y fomentar vocaciones STEAM, mostrando a jóvenes y estudiantes de Secundaria información y referentes para elegir la rama educativa que les encamine hacia su futuro profesional. Cuenta con un programa de contenidos que reúne a mujeres destacadas en estas disciplinas, diseñado con el objetivo de acercar a los jóvenes a perfiles profesionales que demandarán las compañías del futuro, visibilizar el talento femenino y generar referentes que sirvan de inspiración a los profesionales del mañana.</i>

<b>PLAN ANUAL DE PATROCINIOS FYCMA</b>	
<b>Entidad:</b>	<i>EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)</i>
<b>DENOMINACIÓN ACTIVIDAD</b>	<i>Patrocinador FYCMA 2025</i>
<b>FECHA DE LA ACTIVIDAD</b>	<i>1 de enero al 31 de diciembre de 2025</i>
<b>MODALIDAD PATROCINIO</b>	<i>Aportación económica</i>
<b>IMPORTE DEL PATROCINIO</b>	<i>45.000 € mínimo - 300.000 máximo</i>
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<i>Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas en tener presencia en más de un foro de los organizados por FYCMA y que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.</i>
<b>RETORNOS</b>	<i>Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de las actividades patrocinadas, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos de los eventos patrocinados y con con el tratamiento acordado con el patrocinador. Adicionalmente, la entidad podrá contar, en función de lo acordado, con soporte/s de imagen permanente en FYCMA.</i>
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>	<i>La misión de FYCMA es convertir a Málaga en referente entre las principales capitales de negocio ferial y congresual para abrir oportunidades, dinamizar la economía, crear riqueza y generar empleo. Lo haremos con implicación y compromiso para que cada evento alcance sus objetivos con los máximos estándares de calidad y excelencia. FYCMA apuesta por la organización de foros de carácter innovador y diferenciado, con evidente capacidad de internacionalización, alineados con la estrategia de la ciudad, y el legado sostenible y positivo en su entorno.</i>

### 3.- PATROCINIOS 2025 DE EVENTOS ORGANIZADOS POR POLO.

<b>PLAN ANUAL DE PATROCINIOS POLO</b>	
Entidad:	EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A., (PROMÁLAGA)
DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	<b>VI Indie Games 2025</b>
FECHA DE LA ACTIVIDAD	1 jornada técnica + Gala entrega de premios: octubre y noviembre de 2025
MODALIDAD PATROCINIO	Aportación económica
IMPORTE DEL PATROCINIO	1.000 € mínimo - 190.000 € máximo
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Tendrán la condición de patrocinadores aquellas empresas o entidades interesadas que no estén incurso en alguna de las circunstancias que determinen la prohibición para contratar con el Sector Público y lo acrediten mediante declaración responsable.
RETORNOS	Todos los patrocinadores tendrán derecho a difundir su condición de patrocinador de las actividades patrocinadas con su propia publicidad, así como su presencia en el material de difusión de la actividad, manteniendo un equilibrio entre la aportación económica del patrocinador y la difusión pública de esa condición. Su logotipo figurará en los soportes y elementos del evento con el tratamiento acordado con el patrocinador.
MÁS INFORMACIÓN	Evento que da visibilidad a aquellos pequeños estudios y desarrolladores independientes de videojuegos. Nacen por y para la industria más alternativa no sólo de Andalucía, sino también de España y del resto del mundo. Este certamen se ha consolidado como un referente del sector de los videojuegos por el alto número de participación y el impulso que supone para estudios independientes En la última edición celebrada se ha alcanzado una cifra récord de participación con 238 videojuegos presentados, 165 videojuegos españoles (69 de Andalucía, de los cuales 42 fueron malagueños).